



Gobierno de
Canelones



MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCIÓN	129	2019
------------	-----	------

Sesión 26/2019 ORDINARIA

San Bautista, 10 octubre de 2019.

VISTO : la necesidad de contar con mobiliario para las oficinas del Municipio

CONSIDERANDO:

I-Que el Municipio es ordenador de gastos y el Sr. Alcalde ordenador de pagos

ATENCIÓN. A lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN BAUTISTA Y CASTELLANOS reunidos en SESION ORDINARIA

RESUELVE:

- 1-**DISPONER**: la compra de escritorios para las oficinas del Municipio, por un valor de \$11.000.
- 2 **AUTORIZAR** al Sr. Alcalde a realizar el pago de un total de \$U 11.000.(son pesos uruguayos once mil) a la empresa ROBENA HOGAR LTDA., Rut 020054650.
- 3-**COMUNICAR** la presente resolución a Secretaría de Desarrollo Local y participación.
- 4-**REGÍSTRESE** en el archivo de resoluciones del Municipio de San Bautista.

Aprobado y en 4

ROQUE PEREZ
MUNICIPIO SAN BAUTISTA

WALTER MASSANELLO

FRANCISCO CRUCES
ALCALDE
SAN BAUTISTA

CLISERINA NUNEZ PARETO
CONCEJAL